



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 26222/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 26222/2019 por el que la Profesora Asistente de la Cátedra de Introducción al Diseño Industrial B, diseñadora industrial Valeria del Carmen Frontera, solicita se otorguen 60 (sesenta) horas de crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”, al **Taller de práctica en la Empresa Ondulé: “Rediseño de productos existentes y desarrollo de nuevos juguetes”** a realizarse durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad reviste importancia para la formación de los alumnos avanzados de la Carrera de Diseño industrial, por ser un espacio de aprendizaje y formación complementaria como práctica pre profesional.

Que tiene como objetivo incorporar en el proceso de diseño conceptos de lógica empresarial y colaborativa orientada a resultados que impacten en el crecimiento de la empresa.

Que la Empresa Ondulé desarrolla juguetes elaborados de material reciclado para cuidar y potenciar la esencia recreativa de los niños, ha recibido importantes reconocimientos y cuenta con más de 250 puntos de venta en Argentina, Chile y Guatemala.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, al **Taller de práctica en la Empresa Ondulé: “Rediseño de productos existentes y desarrollo de nuevos juguetes”**, 60 (sesenta) horas de crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.